Nº 85 - TOMO 72 17 DE MAYO DE 1994



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

2ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 13 de mayo de 1994.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá, en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores legisladores, el próximo martes 17, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Análisis y discusión del Mensaje del Poder Ejecutivo, presentado por el señor presidente de la República ante la Asamblea General el día 15 de marzo de 1994.

(Carp. Nº 70/94 - Rep. Nº 37/94)

LOS SECRETARIOS.

Montevideo, 2 de mayo de 1994.

Sr. Presidente de la
Asamblea General
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez
Presente

De nuestra mayor consideración:

El 15 de marzo de 1994 y según lo prescripto en el artículo 168, numeral 5 de la Constitución de la República, el titular del Poder Ejecutivo, Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera, presentó ante la Asamblea General su "Informe al Poder Legislativo... sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención".

Varios señores legisladores hemos hecho públicas nuestros puntos de vista discrepantes sobre varios puntos del Mensaje oficial, por lo que solicitamos la convocatoria de la Asamblea General para el tratamiento del siguiente orden del día:

Análisis de los puntos controversiales del Mensaje presidencial del 15 de marzo de 1994.

Stirling, Martorell, Sanabria, Pozzolo, Molinelli, Ricaldoni, Saravia, Pereira Pabén, Belvisi, Hackenbruch, Hierro López, Riesgo, Bertolini, Rodino, Millor, Guerra Caraballo.

Sr. Presidente de la
Asamblea General
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez

De nuestra mayor consideración:

El 15 de marzo de 1994 y en mérito a lo prescrito en el artículo 168, numeral 5 de la Constitución de la República, el presidente de la República Dr. Luis Alberto Lacalle Herrera presentó ante la Asamblea General su "informe al Poder Legislativo, sobre el estado de la República y las mejoras y reformas que considere dignas de su atención". El documento obra en poder de los señores legisladores.

En virtud de que se han hecho públicas, por parte de integrantes del Cuerpo de su Presidencia, manifestaciones que califican de inexactas o falsas algunas consideraciones allí realizadas y en atención a la importancia del tema y el necesario esclarecimiento del mismo, solicitamos la convocatoria de la Asamblea General para el tratamiento del siguiente orden del día:

Discusión del Mensaje del Poder Ejecutivo relativo al estado de la República y las mejoras y reformas que considera necesario atender.

Bosch, Chápper, Ferrizo, Alonso Tellechea, Trobo, Rodríguez, Ayala, Heber, Santoro, Garat, Gutiérrez, Silveira Zavala, Olascoaga, Priore, Ramírez, Losada, Sedarri Luaces, Ortiz.

Montevideo, 16 de mayo de 1994.

Señor legislador

Cúmpleme comunicar a usted que la convocatoria de la Asamblea General ha quedado fijada para las 17 horas del día de mañana, martes 17 de mayo de 1994, en lugar de las 16 horas. Motiva dicho cambio la necesidad de coordinar la actividad con las dos Cámaras, que han sido citadas juntamente para las 16 horas.

LA SECRETARIA".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alvaro Alonso Tellechea, Mariano Arana, Walter Belvisi, Carlos Cassina, Tabaré Hackenbruch, Dante Irurtia, Pablo Millor, Julián Olascoaga, María Celia Priore, Juan Andrés Ramírez, Américo Ricaldoni** y **Walter Santoro** y los señores representantes **Agapito Alvarez Viera, Oscar Amorín Supparo, Néstor H. Andrade, Luis Alberto Andriolo, Marcelo Antonaccio, Alejandro Atchugarry, Juan Carlos Ayala, Javier Barrios Anza, Carlos Bertacchi, Luis Batlle Bertolini, Mario Cantón, Alvaro Carbone, Hugo Cores, Jorge Coronel Nieto, Wilson Craviotto, Jorge Chápper, Yamandú Fau, Otto Fernández, Luis Alberto Ferrizo, Carlos M. Garat, Alem García, Daniel García Pintos, Antonio Guerra Caraballo, Juan Manuel Gutiérrez, Felipe Haedo Harley, Luis Alberto Heber, Luis A. Hierro López, Jorge Machiñena, Oscar Magurno, Ruben Martínez Huelmo, Ricardo Molinelli, Artenio Montero, Néstor Moreira Graña, Francisco Ortiz, Agapo Luis Palomeque, Gonzalo Piana Effinger, Luis B. Pozzolo, Ambrosio Rodríguez, Ernesto Rodríguez, María Celia Rubio de Varacchi, Diana Saravia Olmos, Edison Sedarri Luaces, Aldorio Silveira, Heriberto Sosa Acosta, Guillermo Stirling, Nicolás Storace Montes, Pedro Suárez Lorenzo** y **Jaime Mario Trobo.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Raumar Jude** y **Omar Urioste** y los señores representantes **Federico Bosch, Doreen Javier Ibarra, Mario Mesa, Ramón Pereira Pabén, Ana Lía Piñeyrúa, Walter Riesgo** y **Rafael Sanseviero;** con aviso, los señores senadores **Daoiz Librán Bonino** y **Jorge Silveira Zavala** y los señores representantes **Teodoro Acosta, Guillermo Alvarez, Juan Justo Amaro, José Bayardi, Carmen Beramendi, Thelman Borges, Cayetano Capeche, Tabaré Caputi, Gonzalo Carámbula, Oscar Castro, Jorge Conde Montes de Oca, Alberto Couriel, Guillermo Chifflet, Eber Da Rosa Vázquez, Félix de Carlos, Daniel H. Delgado Sico, José E. Díaz, Daniel Díaz Maynard, Miguel Dubra, Juan Raúl Ferreira, Ramón Guadalupe, Arturo Heber Füllgraff, Nereo Felipe Lateulade, Ramón Legnani, Oscar Lenzi, Héctor Lescano, León Lev, José Losada, Luis Eduardo Mallo, Abayubá Martorell Librán, Edén Melo Santa Marina, Rafael Michelini, Antonio Morell, Alba E. Osores de Lanza, Lorenzo Palles, Heber Pinto, Carlos Pita, Sergio Previtali, Baltasar Prieto, Ricardo Rocha Imaz, A. Francisco Rodríguez Camusso, Hugo Rodríguez, Matilde Rodríguez de Gutiérrez, Wilson Sanabria, Helios Sarthou, Juan Adolfo Singer, Carlos Suárez Lerena, Armando Tavares, Andrés Toriani** y **Roberto Vázquez Platero;** y, sin aviso, los señores senadores **Ernesto Amorín Larrañaga, Danilo Astori, Hugo Batalla, Horacio Bianchi, Juan Carlos Blanco, Federico Bouza, Carlos Bouzas, Leopoldo Bruera, Wilson Elso Goñi, Reinaldo Gargano, Bari González Modernell, Julio C. Grenno, José Korzeniak, Carlos Julio Pereyra, Jaime Pérez** y **Alberto Zumarán.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo vencido la hora reglamentaria, debe darse comienzo al acto. La Presidencia de la Asamblea General solicita a los señores legisladores que tomen asiento a fin de determinar si hay quórum para celebrar sesión.

Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 3 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

ASAMBLEA GENERAL
Secretaría

"Montevideo, 17 de mayo de 1994.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje comunicando que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 145 de la Constitución ha promulgado el proyecto de ley por el que se modifican disposiciones que regulan los impuestos al patrimonio y a las rentas de la Industria y el Comercio.

-Téngase presente y agréguese a sus antecedentes.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje adjuntando los Planes de Estudio, con los correspondientes programas pertenecientes a la Escuela Militar, Escuela Naval y Escuela Militar de Aeronáutica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la ley Nº 15.848.

-Téngase presente. Queda la documentación a disposición de los señores legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.

La Suprema Corte de Justicia remite varios Mensajes comunicando los testimonios de las sentencias por inconstitucionalidad dictadas por esa corporación los días 26 de junio y 16 de diciembre de 1992 y 19 de julio de 1993.

-Ténganse presente. Queda la documentación a disposición de los señores legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.

El Tribunal de Cuentas remite una nota adjuntando el Balance de Saldos al 31 de diciembre de 1993, los Estados Comparativos de Activos y Pasivos de los ejercicios 1993 - 1992, el Comparativo de los Estados de Resultados de los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1993 y 1992 respectivamente, remitidos por el Banco de la República Oriental del Uruguay.

-Téngase presente. Queda la documentación a disposición de los señores legisladores en la Secretaría de la Asamblea General.

El Ministerio de Economía y Finanzas comunica el Programa Monetario del Banco Central del Uruguay correspondiente al año civil 1994, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la ley Nº 13.243 de 20 de febrero de 1964.

-Repártase".

4) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

-El señor diputado José E. Díaz solicita licencia por el día de la fecha.

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 16 de mayo de 1994.

Sr. Presidente de la
Asamblea General
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez

De mi mayor consideración:

Por razones de fuerza mayor y bajo protesta por haberme enterado recién hoy de la sesión de mañana, solicito se me conceda licencia por el día 17 de mayo del corriente.

Cordialmente

Dr. José E. Díaz. Representante nacional".

SEÑOR PRESIDENTE. - Se dejará constancia en la versión taquigráfica de la expresión de protesta del señor legislador José E. Díaz.

En cuanto a su licencia, no corresponde que sea considerada porque la misma debe ser otorgada por la respectiva Cámara.

5) QUEDA TERMINADO EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo en sala 12 señores senadores y 48 señores representantes, no hay quórum para celebrar sesión y, por consiguiente, se levanta el acto.

(Así se hace. Es la hora 17 y 7 minutos)

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos del Senado